



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD RUGIED CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano San Francisco de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía. Situado en la calle José Herbozo OE4-110 Tnte. Manuel Serrano, sector Chaupicruz se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la Compañía de Seguridad **RUGIED CIA. LTDA.**, señores: **Sr. EDUARDO VILLAMAR LÓPEZ** con **TRES MIL QUINIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos; el Sr. **EDUARDO GIOVANNI VILLAMAR ORTIZ**, con **TRES MIL QUINIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **TRES MIL QUINIENTOS** de los Estados Unidos; y el Sr. **RUBÉN BUSTOS**, con **TRES MIL** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **TRES MIL DÓLARES** de los Estados Unidos de América.- Hallándose reunidos todos los Accionistas y representados por tanto, la totalidad del capital social, La Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día que resuelven los Accionistas por unanimidad.

Actúa como **PRESIDENTE DE LA JUNTA**, el señor **EDUARDO VILLAMAR LÓPEZ**, de manera unánime los Accionistas nombran como **SECRETARIO** el señor **GIOVANNI VILLAMAR ORTIZ**. Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, La Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos a tratarse en el orden del día, el cual es:

1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por la Gerencia General sobre su administración del año 2012.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012 y destino de los resultados.

La Junta General acuerda por unanimidad conocer los puntos del día y pasa a tratarlo.

Se pone en consideración de la junta de accionistas el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012, la junta lo aprueba por unanimidad.

El señor Secretario pone en consideración de la junta, los estados financieros y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012. La junta lo aprueba por unanimidad.



En cuanto al destino de los resultados, la resolución de la junta es no distribuir los resultados, con la finalidad de fortalecer el patrimonio y participar en el futuro en concursos con el estado.

Puesto a consideración de los accionistas los puntos del orden día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a la reunión.

Sin otro asunto que tratar a las 11:H30 horas, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstaló la Junta a las 12:H00 horas y se da lectura al contenido, siendo aprobado en todas sus partes por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:H30 horas, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria de acuerdo con la Ley de Compañías.

En el expediente de esta acta se adjunta: Una copia del acta certificada por la Secretaria, lista de Accionistas Presente, así como otros documentos tratados en la sesión.



SR. RUBEN BUSTOS
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



SR. EDUARDO VILLAMAR LÓPEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SR. GIOVANNI VILLAMAR ORTIZ
SECRETARIO
ACCIONISTA